



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.026.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la dependencia que corresponda, tenga a bien considerar la incorporación y acondicionamiento de juegos infantiles en la Plaza "Cura Normando Corti" del barrio Villa Rosas. (Exp. C.M. N° 08187-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil/// dieciséis.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BOMAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela